



RESOLUCIONES DE LA 211/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro TELECOMM I, Edificio "E", P.B., Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 13 de octubre de 2023, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-178/2023 y 5000-UT-179, de fecha 12 de octubre de 2023, con fundamento en el Art. 65, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública estuvieron presentes las personas integrantes del Comité, conforme a lo siguiente:

Ricardo Darién Chelén Ojeda, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Jorge Armando González Orta, Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera para el Bienestar y Miembro del Comité de Transparencia.

Lcda. Luz María Becerra Camey, Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el quórum, el Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración de los presentes el siguiente:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Solicitud 330029323000138.- Memorando, acuerdo o contrato que la Financiera para el Bienestar haya firmado con la empresa Broxel entre el 1 de enero de 2022, y la fecha de respuesta de la solicitud.

CONFIRMAR AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

Solicitud 330029323000138.- El solicitante requiere copia digital de cualquier memorando, acuerdo o contrato firmado con la empresa BROXEL, del 1 de enero de 2022 a la fecha de respuesta de su requerimiento.

- a) Mediante oficio 4000-1752/2023 El Titular de la Dirección de la Red de Sucursales solicita al Titular de la Unidad de Transparencia se autorice por parte del Comité de Transparencia, plazo de ampliación para dar respuesta a la solicitud, derivado de las cargas de trabajo para realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos de esa Unidad Administrativa para identificar toda la información que pudiera haberse generado de la relación comercial que se tiene con la empresa BROXEL y en su caso, determinar la confidencialidad o reserva de la misma.

mg.

[Handwritten signature]

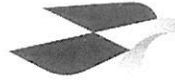
Comunicación
C.P. 09310 Iztapalapa

Carretera de la Reforma, Alcaldía Iztapalapa
C.P. 09310 Iztapalapa



**2023
AÑO DE
Francisco
VILLA**

1752



Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México emite la siguiente RESOLUCIÓN por unanimidad:



211.1/23. Se confirma la petición de la Dirección de la Red de Sucursales para pedir el plazo de ampliación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330029323000138, con la finalidad de que se realice la búsqueda exhaustiva de los diversos instrumentos formalizados en el periodo que refiere la solicitud de información. Adicionalmente, dicha Unidad Administrativa determinará si existe información que deba clasificarse como confidencial o reservada.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria número 211/2023 del Comité de Transparencia de la Financiera para el Bienestar siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Titular de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control de la Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México y Miembro del Comité de Transparencia

RICARDO DARIEN CHELÉN OJEDA

LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ ORTA

Directora de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité de Transparencia.

LIC. LUZ MARÍA BECERRA CAMEY

